

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 110014 03 057 2019 00952 00

Agréguese a los autos el oficio No. OCCES21-GB5163, proveniente del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá, para los fines legales pertinentes, y póngase en conociendo de los interesados.

NOTÍFIQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**